



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020

FOLIO N° 001387

LA PLATA, 03 AGO. 2020

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONCIDERANDO:

Que en dicho orden, procede disponer las medidas correspondientes en lo relativo al personal que haya sido designado en su oportunidad para conducir aquellas.

Que es facultad del Departamento Ejecutivo de realizar las designaciones, cuando se entienda que resulte necesario.

Que, se ha propuesto para ocupar el cargo de Director de Planificación Vial, a la señora Damián Gabriel MONSALVE.

Que la misma ha sido aceptada, debiendo en consecuencia dictarse el pertinente acto administrativo que así lo disponga.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTICULO 1º: Dese por finalizado a partir del 31 de Julio de 2020, en el cargo de Director de Terminal de Ómnibus_ personal Superior sin estabilidad_ dependiente de la Subsecretaria de Flujo Urbano, de la Secretaría de Transporte, al señor Damián Gabriel MONSALVE, DNI 29.784.639, Legajo 15.235.-

ARTICULO 2º: Desígnese a partir del 1º de Agosto de 2020, en el cargo de Director de Planificación Vial_ personal Superior sin estabilidad_ dependiente de la Subsecretaria de Flujo Urbano, de la Secretaría de Transporte, al señor Damián Gabriel MONSALVE, DNI 29.784.639, (CUIL 20-29784639-7).-

ARTÍCULO 3º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 4º: Regístrese; notifíquese; publíquese. Archívese.-

[Handwritten signature]
PROF. ALONSO NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



[Handwritten signature]
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Departamento de Planificación